



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0026950/2013

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Bioq. Ana Laura Chiodetti, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 21.

A lo dispuesto en los art. 24 y 25 de la Ord. 1/13 HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Bioq. Ana Laura Chiodetti, como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 28 de agosto de 2013, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Belkys A. Maletto.

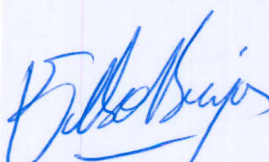
Artículo 2º.- Otorgar al Curso "Biología Celular Avanzada: Dinámica del Tráfico Intracelular de Proteínas en Células Eucariotas" reconocido por la Comisión de Tesis de la Lic. en Bioq. Ana Laura Chiodetti a fojas 21: 1 (un) crédito = 27 horas.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

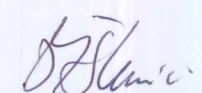
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

892


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC